



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE

COMISIÓN PERMANENTE DE
LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN
Ref. asunto 659/2024 Y 625/2024

NOTA N.º 12/2024

Ushuaia, 12 de agosto del 2024

DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA

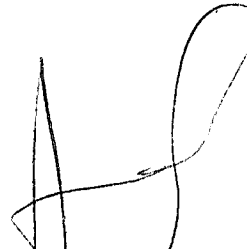
S / D

En mi carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, los invito a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día 13 de agosto del corriente, a las 11:15 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante ubicado en Piedra Buena y Gdor. Paz.


El motivo de la reunión será brindarle tratamiento a los asuntos N.º 659/2024 referente a dotar a las Pequeñas Unidades Productivas (PUPAs) de condiciones bromatológicas aptas para funcionar con habilitación municipal y asunto N.º 625/2024 referente a crear e implementar las cocinas comunitarias.

Se adjunta a la presente copia de los asuntos mencionados.

Atte.



Concejala Laura AVILA
Presidenta Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Jacqueline Millan
Administrativa
Dirección de Administración S.G.
Municipalidad de Ushuaia

12 AGO 2024
HS 14